

AVANCE DIARIO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Con el fin de realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades contractuales, se efectuó el control diario del avance físico de la ejecución, verificando el cumplimiento de las metas programadas y el porcentaje de ejecución alcanzado durante cada jornada de trabajo.

El seguimiento permitió controlar el desarrollo de las actividades conforme al cronograma establecido, garantizando el uso eficiente de los recursos humanos, equipos y materiales, así como el cumplimiento del plazo contractual de **nueve (9) días calendario**.

Avance diario de ejecución

Día	Fecha	Actividades principales	Avance diario	Avance acumulado
1	18 de mayo	Planeación, alistamiento, replanteo y comienzo de excavaciones.	10 %	10 %
2	19 de mayo	Continuación de excavaciones e inicio de instalación de tubería PVC.	12 %	22 %
3	20 de mayo	Instalación de tubería y accesorios hidráulicos.	13 %	35 %
4	21 de mayo	Finalización de la red hidráulica, construcción de caja de inspección e instalación de válvula.	15 %	50 %
5	22 de mayo	Relleno y compactación de zanjas e inicio de canalización eléctrica.	10 %	60 %
6	23 de mayo	Continuación de la canalización eléctrica e inicio del tendido de conductores.	12 %	72 %
7	24 de mayo	Instalación del cableado eléctrico, caja telefónica, toma industrial y breaker.	13 %	85 %
8	25 de mayo	Finalización de instalaciones eléctricas y pruebas de funcionamiento.	10 %	95 %
9	26 de mayo	Ajustes finales, limpieza del área, inspección y entrega de las actividades.	5 %	100 %

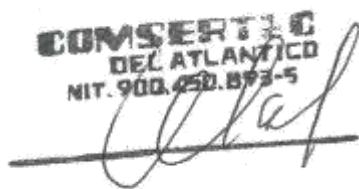
Análisis del avance de ejecución

El seguimiento diario permitió verificar el cumplimiento de las actividades programadas, evidenciando un avance progresivo y continuo durante toda la ejecución del contrato. La

distribución de las actividades respondió a la secuencia técnica establecida en la ruta crítica, permitiendo optimizar los recursos disponibles y mantener un ritmo constante de trabajo.

El porcentaje de ejecución acumulado alcanzó el **100 %** al finalizar el noveno día de trabajo, confirmando el cumplimiento integral del objeto contractual dentro del plazo previsto y de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante.

Cordialmente,



WILLIAM MACIAS MONTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
COMSERTEC DEL ATLANTICO S.A.S